En sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre los proyectos presentados por el Departamento de Políticas Migratorias y Justicia que no cuenten con fondos propios o europeos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Esparza Garrido.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de diciembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Jorge Esparza Garrido, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita al consejero de Políticas Migratorias y Justicia:

¿De qué manera tiene previsto que se hagan realidad aquellos proyectos presentados por el Departamento de Políticas Migratorias y Justicia que no cuenten con fondos propios o europeos en el marco del Next Generation pero que ya formarán parte de nuestra inteligencia colectiva?

Pamplona, 26 de noviembre de 2020

El Parlamentario Foral: Jorge Esparza Garrido